



Noticias sobre feminismos y jóvenes en *El Informador*: dos aproximaciones en 2021¹

News about feminism and youth in *El Informador*: two approaches in 2021.

DOI: 10.32870/sincronia.axxvi.n82.44b22

Leticia Ruano Ruano

Departamento de Estudios sobre Movimientos Sociales / Universidad de Guadalajara (MÉXICO)

CE: leticia.ruano@academicos.udg.mx / ID ORCID: [0000-0001-6086-2620](https://orcid.org/0000-0001-6086-2620)

Ma. Raquel Carvajal Silva

Departamento de Estudios sobre Movimientos Sociales / Universidad de Guadalajara (MÉXICO)

CE: ma.carvajal@academicos.udg.mx / ID ORCID: [0000-0002-5416-2596](https://orcid.org/0000-0002-5416-2596)

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

Recibido: 31/03/2022

Revisado: 12/05/2022

Aprobado: 15/06/2022

Resumen:

En este texto abordamos dos ejes de discusión sobre las noticias en *El Informador*: los temas de mujeres, feminismos y debates, y, las notas que sobre jóvenes y movimientos sociales se publican en el diario. El *corpus* específico para este trabajo está integrado por los reportajes y artículos de opinión publicados en los meses de marzo y de junio, respectivamente. El punto de partida para la revisión de las comunicaciones sobre mujeres en el periódico es la supuesta autodefinición de objetividad en *El Informador*, con la caracterización de no cuestionar o criticar a los gobiernos o actores sociales. Las mujeres y sus luchas sociales son abordadas en el periódico con una frecuencia

¹ Este artículo está sustentado en dos ponencias presentadas en el Seminario Los Movimientos Sociales y su difusión en la Prensa: Raquel Carvajal “¿Manifiestante o delincuente? Como *El Informador* criminaliza a los jóvenes en sus noticias”; Leticia Ruano “¿Y qué vos tienen las acciones feministas en *El informador*?: 2021, primeros acercamientos”. Seminario realizado el 17 de marzo de 2022 y organizado por el Cuerpo Académico Historia, Testimonios e Identidad Social en Colaboración con el Observatorio de Movimientos Sociales-Observamos y el Departamento de Estudios Sobre Movimientos Sociales. Es importante también señalar que los trabajos aquí integrados son avances del Proyecto colectivo “Los movimientos sociales y las acciones colectivas difundidos en *El Informador* en 2021: radiografías y geografías sociopolíticas” con registro en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.



cotidiana y en número significativo de notas, sin embargo, la perspectiva es superficial y no se visibiliza la pluralidad de demandas y colectivas. Por su parte, los jóvenes son tratados como delinquentes e invisibilizados como ciudadanos, no es un tema nuevo en el contexto tapatío, antes bien es parte de las noticias que dirigieren los diarios, entre ellos *El Informador*. En cada una de las acciones colectivas realizadas por jóvenes ha estado el periódico presente y en la mayoría de las veces tomando partido por quien representa la autoridad. La perspectiva analítica en el estudio de los jóvenes es que las acciones colectivas y movimientos sociales son invisibilizados y criminalizados por los medios de comunicación.

Palabras clave: Mujeres. Acciones colectivas. Jóvenes criminalizados. Movimientos sociales.

Abstract:

In this text we address two axes of discussion about the news in *El Informador*: the issues of women, feminism and debates, and the notes on young people and social movements that are published in the newspaper. The specific corpus for this work is made up of reports and opinion articles published in the months of March and June. The starting point for the review of communications about women in the newspaper is the supposed self-definition of objectivity in *El Informador*, with the characterization of not questioning or criticizing governments or social actors. Women and their social struggles are addressed in the newspaper with a daily frequency and in a significant number of notes, however, the perspective is superficial and the plurality of demands and collectives are not visible. For their part, young people are treated as criminals and made invisible as citizens, it is not a new issue in the Guadalajara context, rather it is part of the news that newspapers direct, including *El Informador*. In each of the collective actions carried out by young people, the newspaper has been present and, in most cases, taking sides with those who represent the authority. The analytical perspective in the study of youth is that collective actions and social movements are made invisible and criminalized by the media.

Keywords: Women. Collective actions. Criminalized youth. Social movements.



Introducción

Históricamente *El Informador (EI)* ha sido uno de los diarios más leído en Guadalajara y de los más longevos en la entidad. Fundado en 1917, ha construido una trayectoria representativa de un modo de informar lo que acontece día a día local, nacional e internacionalmente. Aunque cuantitativamente el número de sus páginas ha disminuido considerablemente, su divulgación en internet y de manera impresa sigue capturando la atención de la gente que vive en la ciudad y lectores de otros lugares. Razones por las que un equipo de investigadoras consideramos pertinente revisar lo que se escribe sobre movimientos sociales, acciones colectivas y luchas sociales durante el primer semestre de 2021, a manera de mosaico de conocimiento en estos temas. El presente artículo se centra en dos ejes. El primero, se circunscribe a mostrar dos ventanas de lectura e interpretación de los contenidos sobre actores y temas feministas para reflexionar sobre qué y cómo se informa sobre estos asuntos. El segundo eje, pretende dar cuenta de las noticias sobre los jóvenes en los campos de movimientos sociales, con miradas en diferentes escalas sociales.

Primeros acercamientos a las notas sobre acciones feministas²

Para la investigación que da sentido a este apartado, el *corpus* de noticias para el mes de marzo es de un total de 67, de éstas, 28 notas son de los 7 primeros días del mes, 23 del 8 y 9 y 16 reportes del 10 al 31 de marzo. Del total mencionado, se presentan los hallazgos sobre los primeros 9 días del mes. Tras la consulta, selección y sistematización de estas informaciones durante marzo, se encontró que hay tres “paradas” en este informativo y que se articulan por tres momentos: uno, de los siete primeros días; otro, del día de movilización de las colectivas y su reseña un día después; y finalmente el momento del resto del mes de marzo.

² Este apartado se nutre de los avances realizado por Leticia Ruano como parte del proyecto señalado en la primera nota de este artículo. Desde ahí, además, se ha desprendido una investigación centrada en el análisis sobre contenidos de feminismos en el diario durante el primer semestre del año 2021 bajo la responsabilidad de L. Ruano. Para este artículo la delimitación es el mes de marzo y particularmente dos ventanas: primera, los 7 primeros días del mes, y segunda, 8 y 9 de marzo.



Estas “paradas” son, en esta interpretación, tres ventanas para reconstruir las noticias sobre mujeres, feminismos, sus problemas sociales y debates. En la primera, hay una diversidad de temas, aunque con centro en cuestiones feministas por lo que este diario considera noticiable. La segunda ventana, centra la información sobre las marchas y cuestiones feministas, particularmente en la Ciudad de México, en algunos lugares del país y Guadalajara; con pocas menciones sobre lo que acontece internacionalmente. La tercera, es de nuevo una vuelta a diferentes tópicos relacionados con mujeres. Este tipo de notas en las páginas del periódico están generalmente ancladas en un mosaico de noticias políticas, económicas y culturales. Por supuesto, que la publicidad disputa el espacio de la plana sobre productos, instituciones y sociedad.

El punto de partida es que entendemos a la prensa no sólo como un objeto de producción, sino un agente de las noticias que informa o desinforma sobre los problemas sociales difundidos en el periódico. Desde ahí que es un vehículo de poder ante la comunicación de notas sobre procesos sociopolíticos, económicos y culturales. Durante el siglo XX, en *El Informador*, la imagen sobre mujer era predominantemente tradicional. La pregunta es si en las notas de marzo del 2021, dominan aún las expresiones tendientes a dicha posición o si el periódico actualizó su perspectiva para noticiar sobre las mujeres desde cuestiones más de avanzada y críticas, correspondiendo a lo que el actual milenio muestra en temas feministas y de violencia de género.

A fines de los ochenta y en el primer lustro de los años noventa del siglo pasado, el investigador Enrique E. Sánchez Ruíz (1989, p. 13), subrayó que *El Informador* había hecho explícita la imagen de postura conservadora, sin embargo, el diario no apoyaba movimientos sociales y políticos derechistas; además que se autodefinía como objetivo al no tomar posturas críticas ante el gobierno o sectores sociales específicos. Contrastante a esta afirmación, Gilberto Fregoso Peralta en su estudio realizado sobre las páginas editoriales de *El Informador* en 1988 (1993, p. 145-304), confirmó que el diario tenía una tendencia pro-empresarial poco a fin a la línea del gobierno; además que la omisión radicó en el hecho que los múltiples problemas de la sociedad mexicana o bien se trataban superficialmente o no había explicaciones histórico-estructurales, y aparte tendía al impresionismo, lo que se mostraba por la unilateralidad más que diversidad en las expresiones.



Estas tensiones que se retoman aquí, en cuanto a la postura del periódico, han contribuido a revisar las notas sobre feminismos y violencias de género. El contexto del último lustro de proliferación de acciones feministas y luchas contra las violencias de género han figurado, desde los actores sociales y sus escenas reales, la visibilidad de los problemas sociales derivados de los patrones socioculturales patriarcales, autoritarios, con discriminaciones y desigualdades. La prensa hoy en día no puede negar la fuerza de estas luchas y sus demandas; está obligada a informar sobre estas situaciones sociales. ¿Pero qué y cómo noticia *El Informador* al respecto?

En esta contemporaneidad de la difusión de noticias sobre mujeres, feminismos y violencias de género, podemos apreciar en *El Informador*, un mayor peso de notas que refieren aspectos y acciones más progresistas sobre estos temas; con una mayor frecuencia diaria. No obstante, al escudriñar apreciamos qué tópicos se abordan, cuáles actores tienen más presencia en las páginas del diario y que profundidad o no se da a estas comunicaciones. El espacio en cada página, en que es ubicada la información sobre estos asuntos, también es importante considerar pues desde ahí podemos observar qué importancia se da a los contenidos sobre mujeres, feminismos y violencias de género.

En una revisión de la temporalidad de las frecuencias de estas noticias, observamos que de enero a marzo fue *in crescendo*; pues de 7 notas en el primer mes del año 2021 pasamos a 67 en marzo (V. *El Informador*³, de enero a marzo 2021). Podemos considerar de entrada que la cercanía al día internacional de la mujer, marcó el aumento en el número de notas. Sin embargo, los ritmos de los movimientos globales feministas y la diversidad de las acciones nacionales y locales en los escenarios reales -con sus logros y debates- obligan al conocimiento de estas situaciones problemáticas con una mayor ocurrencia. Es decir, no sólo es que se acerque a un centro del tiempo de las movilizaciones, sino que no se puede invisibilizar la importancia cobrada por estas acciones colectivas y demandas en nuestras sociedades en la actualidad. Un diario que no informe al respecto, estaría descontextualizado de la fuerza de las realidades sociales y éstas lo rebasarían.

³ En adelante, en las citas parentéticas sólo se escribe las iniciales *EI*, para referir a *El Informador*.



Para ejemplificar lo dicho hasta aquí, presentamos dos ventanas representativas de las notas que aparecen en *El Informador*.

Primera ventana: primeros 7 días de marzo

Los temas y las noticias que se ubicaron en primera plana atendieron a problemas de violencia de género y sobre la primera presidenta municipal de Guadalajara. Así son cuatro tópicos de contenidos: a) Las denuncias de mujeres, grupos feministas y sobre sus protestas en la Ciudad de México respecto de los abusos sexuales del candidato a la gubernatura a Guerrero por el partido morenista, Félix Salgado. Incluyen los reclamos al Ejecutivo federal y se enfatiza en la represión de la policía capitalina hacia las marchistas (*EI*, 3 y 5 de marzo, 2021). b) Datos generales sobre 37 muertes violentas de lo que iba del año, proporcionados por el Fiscal Gerardo Octavio Solís; total del que, según este funcionario, sólo 9 fueron muertes confirmadas como feminicidios. Se advierte que 5 feminicidios ocurrieron en un periodo de 72 hrs (*EI*, 5 de marzo, 2021). c) El reportaje sobre la primera alcaldesa en Guadalajara, Bárbara Lizette Trigueros Becerra tiene algunos aspectos biográficos, además que en unas cuantas líneas se expresan aspectos sobre la justicia de mujeres y hay una mayor información sobre las licencias de funcionarios a sus cargos; su fotografía atrae la atención en el texto (*EI*, 6 de marzo, 2021). d) Divulgación del documental “La culpa no es mía”, un poco de texto acompaña la fotografía de una mujer vestida de negro, con cubrebocas, cubierta la cabeza, con una cruz en la mano derecha y la leyenda “vivas nos queremos” (*EI*, 5 de marzo, 2021).

En la sección “Panorama local”, que varían las páginas y pueden ser la 2A, 4A, 5A o 6A, se difunden diversidad de informaciones, a través de imágenes con un breve pie de fotografía o bien algunos casos de textos un poco más extensos. En esta sección del periódico hay más datos sobre el tema que nos interesa aquí: a) Una fotografía de 25 mujeres que pertenecen al grupo Paritaristas y que protestaron dando la espalda a Casa Jalisco, levantan una manta con la palabra “patriarcado”; en el texto a pie de imagen se subrayan los temas de violencia contra mujeres por dos ediles (Héctor Álvarez en Zapotlanejo y Key Razón en Tlajomulco) y se pide por la seguridad de las mujeres contendientes en el proceso electoral (*EI*, 2 de marzo, 2021). b) Se reporta sobre la iniciativa de la



diputada del PRI y presidenta de la Comisión de Justicia para las mujeres en el Congreso estatal, Sofía García Mosqueda, para que se aumenten los juzgados en el Centro de Justicia para Mujeres y se destinen más recursos para atender las solicitudes ingresadas al Centro, pues de 822 escritos en 2018 se pasó a 4,550 en 2021. c) Una nota que presenta a la Red Nacional de Candidatas en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, para invitar a sumarse a la red y denunciar la violencia política que pueda ejercerse a mujeres candidatas en procesos electorales; quien daría acompañamiento a las postulantes sería la consejera Claudia Alejandra Vargas (*EI*, 4 de marzo, 2021).

En esta misma sección encontramos, igualmente: d) El reporte del asesinato de la ex regidora del PAN, Andalucía Martínez Saldívar, partido que exige justicia y pide la colaboración de los diferentes niveles de gobierno para garantizar la seguridad. La Edil de Cuquío fue muerta a balazos en la colonia Tepeyac, Zapopan. Sirve este caso para señalar la muerte de 284 mujeres a lo largo de un año -de enero de 2020 al mismo mes de 2021- (*EI*, 4 de marzo, 2021). e) En una proporción menos visible, con el título “Una más”, se informa la muerte a balazos de una mujer a manos de un hombre en la colonia Huentitán El Bajo en Guadalajara, sin detenidos (*EI*, 4 de marzo, 2021). f) Ocupando un mayor espacio está otra noticia que incluye un texto más extenso, imagen y pie de fotografía, que difunde el acto de reconocimiento que el empresario Horacio Fernández hizo a un total de 50 mujeres zapopanas por su labor “de hija, madre, esposa, maestra y aparte tener que trabajar”. Solo hay un caso que se nombra, Jessica Herrera, quien es madre de dos hijos y estudiante de Derecho (*EI*, 5 de marzo, 2021). g) La nota sobre “las tapatías, de cara al 8M”, es tan sólo una fotografía y un texto corto que da cuenta de la realización de los murales en el primer cuadro de la ciudad. La imagen muestra las figuras de flores moradas, un corazón rosa y tres bustos de mujeres con colores azul y verde, todo en un fondo negro. María, integrante de la colectiva “Arpías Anarquistas”, menciona la participación de 16 artistas y explica la importancia del 8 de marzo. h) Finalmente en “Panorama local”, hay una noticia sobre la instalación de las vallas y la sugerencia del miedo del Ejecutivo federal ante la manifestación del día siguiente (*EI*, 7 de marzo, 2021).



Las otras secciones en donde aparecen informaciones relacionadas con el tema que desarrollamos en este apartado, son las denominadas “Panorama nacional”, “Cultura, Cine, Talleres y Lecturas”, “Empleo Investigación del Banco Mundial” y el apartado llamado “Revista”, que se escriben en las páginas al interior del periódico. Se señalan los abusos sexuales del candidato Félix Salgado con la fotografía de 3 mujeres morenistas inconformes (*EI*, 6 de marzo, 2021), asimismo se difunde una fotografía de la película “Qué bonitos ojos...” cuyo texto adjunto refiere eventos del Museo de Arte de Zapopan (MAZ) por el día internacional de la mujer, se difunde en general el ciclo de cine, lecturas con escritoras feministas y talleres sobre prácticas ecofeministas y xenofeministas (*EI*, 4 de marzo, 2021). También se integra un reporte de “Agencias” sobre el aumento de la brecha de género en Latinoamérica, que subraya que las mujeres son las más susceptibles a la pérdida de su trabajo por la pandemia, pues una de cada cinco féminas se quedó sin su plaza laboral e ingresos. Esto es, 56% de las mujeres perdieron su empleo frente al 39% de los hombres, aunque no son los mismos números relativos en país de Centroamérica que al sur del continente (*EI*, 5 de marzo, 2021). En el apartado “Revista”, se informa sobre el documental de la periodista Vanessa Job que refiere historias desde la resiliencia, la sororidad y la lucha de las mujeres contra las violencias de género (*EI*, 5 de marzo, 2021). Igualmente, se difunde el estreno de la película “Los días más oscuros de nosotras” de la cineasta Astrid Rondero y las dos actrices principales, Sophie Alexander-Katz y Florencia Ríos. El tema, tanto de la película como de las entrevistas realizadas por el diario a estas tres mujeres, versa sobre violencia de género (*EI*, 5 de marzo, 2021).

“MarAdentro de México A.C.”, es una sección que se publicó en sábado en la página 8A, con cuatro textos que refieren asuntos relacionados con el 8M. El primero es escrito por Alejandra Nava, quien habla brevemente sobre el feminismo, sus luchas, la tecnología y los entornos virtuales. El segundo, está escrito por otra voluntaria de la asociación, Daniela Rodríguez, quien subraya la cooperación internacional como mecanismo para conectar y reforzar el activismo del movimiento a favor de la igualdad de género en el mundo. A esta perspectiva se suma un tercer escrito de Osamara Carrillo, para sintetizar que la lucha es global e insta a la deconstrucción y a reeducarnos. El cuarto artículo es dedicado al rescate de voces de líderes sociales para compartir sus



experiencias, en este caso es Karla Vázquez Guillen, Delegada de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Jalisco; quien señala que el 90% de mujeres que trabajan en esa instancia no permiten la discriminación de su género ante el machismo (*EI*, 6 de marzo, 2021).

El fin de semana es especial para el periódico *El Informador*, pues es cuando aumenta su número de páginas por integrar el Suplemento “Domingo Tapatío”. Es ahí, precisamente, donde se encuentra dos artículos más extensos dedicados al 8M y al feminismo (*EI*, 7 de marzo, 2021). El primero es escrito por Enrique Esparza e intitulado “protagonistas de una sola voz”, se trata de una revisión sintética sobre dicha fecha sustentada en un informe de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y también con base en una entrevista con la Dra. Yadira Munguía Ochoa de la Universidad Panamericana. El segundo artículo es por Enrique Toussaint, con información más reflexiva sobre el feminismo, pero con una crítica abierta a la 4T y a la refundación de Jalisco. Su posición ante el gobierno federal evidencia la no convergencia con sus políticas progresistas. Sin embargo, al feminismo lo denomina como “bloque histórico” con grandes consensos y la única real oposición en el México actual, esta es una aportación significativa para la conceptualización del fenómeno. Es un escrito más detallado sobre el dilema de lo qué es el feminismo.

En la sección “Ideas”, están cinco artículos de opinión que realmente nos aportan una mirada más precisa del tema y actores en cuestión. Aunque son artículos más extensos a diferencia de los reportajes de otras secciones señaladas –con excepción de los escritos del domingo–, aun así, cada uno ocupa aproximadamente menos de un tercio de la página. Diego Petersen Farah, escribe sobre Salgado Macedonio y “la voluntad presidencial”. Con una posición antagónica al Ejecutivo federal, el autor desentraña aspectos centrales sobre la candidatura a la gubernatura de Guerrero, los imbricados tejidos partidistas y del poder. En este marco de reflexión, destaca la situación entre las feministas dentro del partido Morena y en el gobierno; los nombres de funcionarias como Claudia Sheinbaum y Olga Sánchez Cordero aparecen como ejemplos de las escenas de tensión, quienes al decir del autor tuvieron que posicionarse a distancia de su compromiso de larga carrera feminista. El argumento central es que las cosas se mueven a voluntad del Presidente (*EI*, 3 de marzo, 2021).



Gabriela Aguilar, nos inserta a “una batalla contracorriente” para sustentar que el gobierno federal da un “lugar de segunda” al movimiento feminista y coincide en remarcar que no se escucha la desaprobación que se hace de “ciudadanos impresentables como candidatos” y refiere el caso de Félix Salgado Macedonio. Más allá de este tema, el artículo resulta interesante por subrayar que el 9M -paro de labores por las mujeres- demostró el impacto de las redes, acciones de activistas y colectivos, es decir, del movimiento feminista en México que integra las luchas por una vida sin violencia. La atención se pone en la defensa de los derechos de las mujeres *versus* la no centralidad dada por el gobierno federal. De nueva cuenta se enfoca a las denuncias contra Salgado, enuncia a #UnVioladorNoSeráGobernador y #RompaElPacto, con su impacto al retiro de su candidatura. Destaca en este contexto de crítica política, que hace falta que la violencia de género sea un asunto de primera importancia en la agenda del gobierno federal. Particularmente porque el confinamiento por la pandemia disparó los índices de violencia doméstica, conjuntamente con las cifras de desapariciones y feminicidios (*EI*, 3 de marzo, 2021).

Laura Castro Golarte habla del 8M, pero desde la profundidad cotidiana de los problemas de las mujeres en contextos de violencia. Es una escritura desde adentro del ser, pensar y vivir de las mujeres. Lo que encontramos central es precisamente el reconocimiento a la multidimensionalidad de las condiciones de las féminas en la sociedad, así como la afirmación de las lentitudes en los procesos de cambio y avances en soluciones a los problemas relativos de mujeres. En el juego de las resistencias e inercias, refiere los rincones oscurecidos por los usos y costumbres en las culturas patriarcales frente a las victorias de las mujeres: “como si nos hicieran el favor”. Las violencias, discriminaciones y feminicidios no acaban. Para la autora la pandemia podría ser la ocasión para reconocer sin resistencia la necesidad de la equidad social de los seres humanos. Este es un planteamiento creativo y constructivo. En este escenario, subraya la evidencia del liderazgo de las mujeres estadistas, gobernantes y cotidianas en condiciones de funciones dobles y triples en diferentes lugares en que las mujeres son activas (*EI*, 6 de marzo, 2021).

Rubén Martín, con una crítica sustentada muestra los problemas de la inseguridad en Jalisco con el gobierno actual de Enrique Alfaro Ramírez. En los marcos de violencias y desapariciones,



ubica la situación compleja del feminicidio. La masacre en la colonia Jauja y el dolor de los desaparecidos, conjuntamente con el aumento de las muertes de mujeres por cuestiones de violencia de género, son puntales para considerar inefectivo al gobierno estatal con sus juegos electorales que centran la atención del Ejecutivo estatal. El autor enfatiza en que la desconexión que tenga cualquier funcionario con la realidad actual de violencia e inseguridad, representa el interés por cuidar más “los autos y el ganado que las vidas de las personas” (*EI*, 6 de marzo, 2021).

Luis Miguel González, desde la economía aborda un tema prioritario que es el impacto en el Producto Interno Bruto (PIB) que podría tener el despliegue de guarderías para potenciar la fuerza laboral femenina. México, al desaprovechar al sector de las mujeres trabajadoras, pierde aproximadamente 3.5 billones. Con sustento en el autor, una mayor incorporación de ellas al campo productivo llevaría a otro nivel a la economía mexicana, mejoraría las condiciones de los hogares que están bajo la línea de pobreza, se incrementaría el PIB del 1.77%, pero además enfrentaría la realidad que la participación económica de las mujeres para 2021 ya había retrocedió a 41%, como había sido en 2005. Fuentes subraya que la pandemia afectó más a los sectores femeninos en el campo laboral, debido precisamente a que ellas laboraban en hotelería, restaurantes y cuidados personales (*IE*, 6 de marzo, 2021).

¿Quiénes son estos autores? Periodistas, analistas y/o académic@s de instituciones públicas y privadas, algunos de ell@s con licenciaturas, maestrías o doctorados en Comunicación, Historia y Ciencias Sociales, entre otras áreas disciplinarias. Expert@s en los procesos, actores y/o disputas sociales. Con conocimiento sobre las realidades y los fenómenos. Algunos con una posición política evidente, unos progresistas otros no tanto, pero si con tendencias en pro de temas de mujeres, que enmarcan sus contenidos de análisis en dilemas políticos, económicos, culturales y de la sociedad. Escritor@s de reconstrucciones del pasado y del presente, que nos muestran un abanico de alternativas para comprender la relación entre política, sociedad, cultura y economía para la ubicación de los problemas de las violencias y asuntos feministas.

¿Qué nos deja este mosaico de noticias en *El Informador*? En primera instancia, hay que subrayar que la mayor parte de las informaciones no tienen nombre de quien escribe, entonces se



deduce que es producto del periódico, así sin identificar a persona alguna como responsable tanto de las imágenes como de los textos. Un segundo aspecto, es la forma de informar en lo general sobre acciones o temas feministas, sin profundizar en estos problemas sociales. Cuando se presentan más datos, se refieren a actores políticos que no son criticados y son resaltados por su función o iniciativas. También se exponen más contenidos al criticar al gobierno federal, particularmente a Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Lo que da cuenta que por un lado es explícito su interés en destacar a funcionarios y a su vez remarcar su oposición al gobierno federal. Por otra parte, si bien *El Informador* da a conocer sobre fenómenos feministas y de violencia de género, no hay explicaciones estructurales e históricas, se reduce a datos cuantitativos y a enunciar feminicidios, manifestaciones, protestas que acontecieron o demandas en este campo. Lo que sí se puede apreciar en la captura de imágenes y en datos de los textos breves son aspectos del debate de los feminismos, algunas acciones de activistas o lo que hace el gobierno. Es un contraste entre informar respecto de los aspectos de las luchas feministas y los problemas de violencia de género y tomar posición al mostrar posibles actos de “desorden”. Por eso podemos apreciar que resulta simbólica y políticamente más detalladas las formas en que se difunde acerca de amurallar edificios y monumentos por el gobierno civil y las reacciones –por ejemplo- de algunas activistas fotografiadas en momentos en que halan de las vallas.

Tercera cuestión, salvo los artículos de opinión (en “Ideas” y en “Domingo tapatío”) y las aportaciones que hacen las protagonistas de documentales y películas sobre las violencias de género, los problemas originados por el sistema patriarcal son poco explicados a profundidad en los reportajes sin nombre de autores. De igual modo, la pluralidad de los feminismos tan sólo es enunciada explícita y parcialmente en los nombres de los talleres del MAZ. Aunque en las diferentes noticias se enuncian a actores sociopolíticos que rescatan banderas feministas diferentes. Así es que, en los contenidos del periódico hay desinformación sobre las causas históricas de estos problemas sociales. Si bien hay datos cuantitativos de las muertes por violencia de género, no se aborda la complejidad de este fenómeno social. Tampoco hay interés en quiénes son las diversas colectivas de corte social feminista, pues en lo encontrado en los primeros siete días de marzo sólo



una activista y una organización fueron nombradas; diferente cuando se mencionan a asociaciones políticas o partidistas, entre ellas de mujeres. No hay invitaciones a la concientización y a la toma activa en las participaciones, para construir espacios alejados de desigualdades y discriminaciones.

Las breves notas de representantes de asociaciones civiles denominadas sin fines de lucros o bien de organizaciones políticas o partidistas, aportan aspectos sobre la naturaleza internacional o nacional del feminismo, así en singular, y de la urgencia de colaboracionismos a diversas escalas para afrontar las violencias de género. Son los artículos de opinión los que tienen más sabor interpretativo, crítico y reflexivo; no obstante, la posición ideológica o política de quienes escriben. Los cinco artículos ubicados en la sección “Ideas” y uno en el suplemento del domingo, exponen debates más complejos sobre mujeres, feminismo y vida.

Segunda ventana: 8 y 9 de marzo

La contextualización del significado cultural, político, social, económico, legal y de justicia del día 8M como síntesis histórica de diversos procesos y actores, nos orienta a valorar la globalidad de los movimientos feministas y la localidad de los mismos, que hacen de estos dos días una materialización de sus expresiones en la continuidad y en la variabilidad de los tiempos desde la centralidad de sus colectivas. Este punto de salida y llegada, orienta la revisión de las notas de *El Informador*: ¿Qué noticia y cómo lo hace este diario? Adentrémonos a esta segunda ventana desde temas centrales que aparecen en los reportajes y artículos de opinión.

8 de marzo

En este día se publican una serie de notas en el periódico en donde sí se nombran a colectivas feministas centrales para estos movimientos y sus luchas sociales; a diferencia de lo que pudimos observar en los 7 primeros días del mes con tendencia a miradas más partidistas e institucionales. Así están referencias a “Sangre de mi sangre”, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM), G-10 x Jalisco y la Red #YoVoy8de-Marzo. Sumado a esto, vuelve a ocupar la atención las noticias sobre las Paritaristas, además de la divulgación de las



actividades impulsadas por organizaciones feministas y sociales en los marcos del Día Internacional de la Mujer (*IE*, 8 de marzo, 2021).

En un artículo de opinión por Mario Luis Fuentes, se retoma una abierta crítica a AMLO, quien afirma que el Ejecutivo reside en Palacio Nacional más por símbolo de poder que por austeridad. La valla metálica ante las manifestaciones de las mujeres en la Ciudad de México, simboliza para el autor el desinterés en establecer el diálogo con las mujeres que representan la mitad de la población mexicana. Fuentes caracteriza al presidente como intolerante, no autocrítico y denostador de los otr@s. En estas circunstancias, lo tipifica incapaz de reconocer los reclamos de las mujeres en problemas de violencia, discriminación y estereotipos. Para el articulista no es suficiente para la transformación democrática la sola presencia de mujeres en el gabinete y la misma se ve dificultada cuando el presidente ubica a las demandas feministas como producto de los opositores a su gobierno, esto significa minimizar los problemas de desigualdad, pobreza y violencia hacia las mujeres (*IE*, 8 de marzo, 2021).

De nueva cuenta, el día 8 de marzo, el periódico refiere el miedo de AMLO ante las manifestantes feministas al poner la valla en el centro de la Ciudad de México (*EI*, 8 de marzo, 2021). Junto a este tema, *EI* reporta que 1700 mujeres policías vigilarán la marcha del día 8 de marzo, las vallas resguardarán 34 monumentos, entre ellos el Palacio Nacional, comercios y negocios. Marcela Figueroa Subsecretaria de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) recordó que en las últimas protestas feministas en las que se utilizaron objetos peligrosos “54 mujeres policías resultaron lesionadas, de las cuales tres fueron hospitalizadas”, y cerca de 20 manifestantes y transeúntes resultaron con quemaduras. Claudia Sheinbaum jefa de Gobierno de CDMX, invitó a las participantes de las marchas a expresarse sin cometer actos vandálicos o violentos y comentó: “entiendo la rabia y comparto el sentido de urgencia, pero invito a todas a manifestar ese deseo de justicia de manera pacífica” (*EI*, 8 de marzo, 2021).

Más allá de las notas sobre el centro del país, Ciudad Juárez cobra importancia para el diario. Ahí se manifestaron cientos de mujeres en vehículos formando una caravana, exigían los derechos femeninos y la justicia por las desaparecidas que sumaban 185 feminicidios en 2020 y 66



desaparecidas en los últimos diez años a esa fecha (*El, 8 de marzo, 2021*). Paradójicamente, entre las noticias de violencias contra las mujeres y las marchas feministas en el país, aparece una nota de la Dirección General de Industria Tajín “felicitando a las mujeres” por el día 8M (*El, 8 de marzo, 2021*).

9 de marzo

Latinoamérica, es escenario también de las manifestaciones y paros de las mujeres como rechazo a la violencia de género y por la inequidad laboral. En Buenos Aires, con la proclama “basta de feminicidios”, miles de mujeres rodearon el edificio del Congreso. En Caracas, decenas de mujeres protestaron contra la violencia y a favor de la igualdad. En Ecuador salieron a las calles demandando la legalización del aborto y contra la discriminación. En Chile, la Coordinadora Feminista 8M con el lema “contra el patriarcado y el terrorismo de Estado”, convocó a marchar pacíficamente por las principales avenidas de la capital (*El, 9 de marzo, 2021*).

En *El Informador* se lee que el día previo fue una jornada de manifestaciones con gran participación por el Día Internacional de la Mujer (8M). Se afirma que la rabia y el reclamo fue parte de la naturaleza de las mismas, que para el diario se materializó en la marcha “más masiva” que tuvo lugar en la Ciudad de México, donde se derribó parte del muro y hubo 62 policías y 19 civiles heridas. Junto a esta noticia se destaca las manifestaciones que fueron realizadas en Querétaro y Chilpancingo. Asimismo, se introduce el dato que 10 mujeres son asesinadas al día y se registraron 967 feminicidios en 2020 (*IE, 9 de marzo, 2021*).

Por su parte, se noticia que en Guadalajara el contingente partió a las 12:00 horas de la glorieta de La Normal hacia las instalaciones del Centro de Justicia para las Mujeres, ubicado en la Colonia Jardines Alcalde. El reclamo a la autoridad fue el respeto a sus derechos y a detener los feminicidios. Las manifestantes no fueron recibidas por funcionario alguno, pero “decidieron bailar, cantar y elevar rimas”. Se reporta que, durante la protesta, paramédicas de la Unidad de Protección Civil y Bomberos Guadalajara y del SAMU Jalisco atendieron al menos a 29 mujeres lesionadas por vidrios rotos, así como por insolación y falta de hidratación (*IE, 9 de marzo, 2021*).



Entre las activistas nombradas, el diario dedica una nota para difundir que las integrantes de la organización G10 x Jalisco exigieron a las autoridades estatales ejecutar acciones reales contra los agresores de las mujeres. Se cita a Guadalupe Ramos del CALDEM quien resaltó que en 2020 fueron asesinadas 266 mujeres en la entidad. De igual modo en la noticia se rescata lo que señaló Imelda Pérez, diputada con licencia, respecto de que los políticos mientras protegen a violentadores hacen uso de las consignas feministas “por moda” (*IE*, 9 de marzo, 2021). Precisamente, sobre el primer asunto mencionado en este párrafo, son diversas las notas de denuncia sobre violencia de género. Está una sobre Periodistas Unidas Mexicanas (PUM), que dio a conocer que Andrés Roemer ex embajador de la UNESCO, acumuló 61 denuncias de violación, abuso y acoso sexual. Razón por la que el 8 de marzo, un grupo de manifestantes pintaron en morado las palabras “violador” y “acosador” en la fachada de su inmueble (*EI*, 9 de marzo, 2021). Respecto del segundo asunto mencionado arriba en palabras de Imelda Pérez, encontramos que un artículo de opinión de Gabriela Aguilar, entre otras cuestiones, señala que las autoridades usan la causa feminista para su beneficio, lanzan discursos vacíos y desconectados con las realidades de las mujeres. Asimismo, hace notar que en las legislaturas nacionales no se alcanzará a nivel global la paridad de género antes del 2063, ni en jefaturas de gobierno antes de 2050, como tampoco existirá la posibilidad que en 2024 llegue a la gubernatura de Jalisco una mujer (*EI*, 9 de marzo, 2021).

Entre las notas comunicadas en el periódico, está la noticia que la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, reconoció la deuda de México hacia las mujeres en una diversidad de espacios y problemas: trabajadoras con salarios injustos, aquellas que desarrollan dobles jornadas, las niñas que se convierten en madres o esposas, las mujeres trans, afroamericanas, sexoservidoras, migrantes y científicas. Remarca también que las mujeres que salen a las calles son quienes apuntalan hacia dónde dirigir las políticas de igualdad sustantiva y son centro de las luchas por la igualdad (*EI*, 9 de marzo, 2021).

Son cinco artículos de opinión en la sección “Ideas” publicados el 8 y 9 de marzo, que se diferencian de los reportajes por planteamientos un poco más profundos o críticos sobre feminismos y sus luchas (aunque no todos están al mismo nivel de reflexión ni de aportes con datos



específicos). Ante el cuestionamiento que en la agenda política del gobierno federal no se incluya como elemento prioritario los asuntos relativos a los fenómenos de mujeres, Diego Pertesen Farah potencia el muro y sus significados simbólico, histórico y político que representa la materialidad de las vallas ante el 8 de marzo. Explica el autor, que el “pacto patriarcal tiembla”. Nadie puede decir a las mujeres cómo actuar, qué rayar o romper, como vestirse, pensar, amar, desamar o decidir sobre su cuerpo. El hartazgo ante las desaparecidas, los feminicidios, mujeres violentadas, la violencia familiar, la violencia política de género, violadores en el poder, ministros de iglesia que se atribuyen derechos sobre las mujeres y parientes que abusan de mujeres en silencios cómplices en la familia, formulan las demandas en plural de las mujeres y los feminismos: el 8M “con M de marzo (es) la primavera de mujeres”, contra la M de “macho” (*EI*, 8 de marzo, 2021).

Jaime Barrera, explica que las movilizaciones por el Día Internacional de la Mujer (DIM) 2020 fueron históricas por la participación lograda como resultado de la violencia de género, el aumento de desapariciones de mujeres y el alza del número de feminicidios. A pesar de la pandemia, Barrera señaló que en 2021 las manifestaciones sucederían con mayor fuerza por lo no resuelto en agresiones e inequidades, además de lo derivado por la falta de entendimiento por el gobierno federal y por apoyar la candidatura de Salgado. De ahí se dirige la mirada a la necesaria integración de la agenda feminista a la cuarta transformación (*EI*, 8 de marzo, 2021). En otro artículo de la autoría de Barrera, explicita que en el 2020 señaló que tanto AMLO como Enrique Alfaro no entendieron la agenda feminista que fue eclipsada por la pandemia y pospusieron sus demandas. Sin embargo, al pasar un año, si considera que Alfaro hizo ajustes y cambios, supuestamente por reconocer que estaban pendientes atender el campo de los feminicidios en materia de seguridad pública, por haberse pronunciado a favor de la salida de Sergio Quezada (alcalde acosador de Tototlán) de Movimiento Ciudadano y por el hecho que la titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, Paola Lazo, se reunió con el gobernador para definir medidas para garantizar los derechos de niñas y mujeres. Sin embargo, como bien indica el autor la voluntad política no significa acciones reales contra los agresores de mujeres (*IE*, 9 de marzo, 2021).



Por su parte Eugenio Ruíz Orozco, tras una revisión histórica breve sobre la atribución del papel secundario o subordinado de las mujeres, en su artículo de opinión define al 8 de marzo con el significado de equidad de género y no es la representación de un día sino de todos. La transformación que se vive en la sociedad ha sido por el impulso que millones de mujeres han dado desde sus diferentes lugares sociales (*EI*, 8 de marzo, 2021). En su columna, Jorge Octavio Navarro, critica al gobierno federal por sus pocos avances en materia de género. Si en el pasado la autoridad “le falló a la población femenina”, con el gobierno actual las “cosas han empeorado”. Para el articulista, tanto López Obrador como Olga Sánchez están en deuda con las mujeres mexicanas, así como también estuvieron los gobiernos de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto (*IE*, 9 de marzo, 2021).

¿Qué observamos en las noticias y artículos publicados los días 8 y 9 de marzo? En comparación con la información que hemos presentado en la primera ventana de este apartado, se nombra más a las colectivas feministas y se complejizan los problemas que se abordan respecto a las demandas de las mujeres. Aunque es claro que en los artículos de opinión difundidos por *El Informador* durante los primeros 7 días de marzo, también encontramos una mayor información y reflexión sobre estos temas, sus problemas estructurales y cotidianos.

En la información vertida en esta segunda ventana se sostiene la postura crítica ante el gobierno federal y se insiste en la poca inclusión de materia de género en las políticas y acciones gubernamentales a este nivel nacional. Sucede lo mismo en cuanto a algunas notas críticas sobre el estado de Jalisco, sin embargo, asoman algunos datos de la inclusión en el discurso y en planteamientos de posibles acciones a incorporar en la política estatal, pero sin que lleguen a concretarse en acciones reales que combatan los índices de violencia y desigualdad. De igual modo, algunas noticias giran en torno a lo que se realiza en espacios institucionales en política de género o por lo menos sus intenciones para integrar estas demandas sociales. Si bien las críticas están dirigidas a unos pocos funcionarios federales o estatales, domina en la mayoría de los artículos de opinión y en los reportajes una posición opuesta y manifiesta al Ejecutivo nacional y a la 4T.



No obstante que los feminicidios, las desapariciones de mujeres y las violencias diversas de género articulan los contenidos en el periódico -con excepción de algunos de los artículos de opinión que están más sustentados en datos específicos estructurales e históricos- el tratamiento de la información en el diario sobre estos fenómenos reales no muestra su complejidad ni se toma postura en posibilidades de deconstrucciones y formas de reeducación en la sociedad. Es evidente, que el periódico no deja fuera de las noticias a las luchas feministas y que son diversas, pero a pesar de que el 8 y 9 de marzo hay más informaciones que visibilizan a colectivas y sus demandas, hay un oscurantismo sobre los logros reales en política de género en materia legal y social impulsadas por las feministas, no obstante que las violencias son múltiples, que hay atrasos y los avances son a cuenta gota. Además, que al referir las manifestaciones hay una carga a mirar aquellas realizadas por las feministas radicales y no se muestra la diversidad de grupos que integran a los feminismos y que marchan pacíficamente en las calles, no se habla de la pluralidad de los feminismos y el trabajo multidimensional que han realizado las activistas a lo largo de los días, meses y años. Feminicidios y abortos son debates complejos, sobre el primero encontramos más datos, particularmente cuantitativos, pero no se refieren a las acciones cotidianas y constantes de instancias y colectivas que trabajan contra estas violencias, dolor y muerte. El aborto, es una discusión casi nula en el periódico, sólo algún-a articulista anota algo al respecto.

Es indudable que en el periódico se lee sobre la agencia de las mujeres, pero particularmente en los artículos de opinión es donde se abre el espacio de temas como la decisión de las mujeres sobre sus cuerpos, y sólo en algunos escritos, no es generalizable. Esto demuestra que, si bien en el periódico se ha hecho menos explícita la defensa de modelos de mujeres tradicionales, su negación a temas del aborto nos devela que aún conserva valores patriarcales y fue precisamente lo que lo caracterizó en el siglo XX con respecto a tópicos femeninos y feministas. Tampoco se potencia el trabajo que hacen las colectivas y activistas al articularse con otros movimientos sociales en la lucha contra las violencias sociales y por la vida de la gente.



¿Manifestante o delincuente? cómo *El Informador* criminaliza a los jóvenes en sus noticias⁴

De acuerdo con el informe de medios publicado por el ITESO, *El Informador* cien años después, el 28 de marzo de 2021, define a este periódico como el Decano de los diarios en Jalisco, y el segundo más antiguo en México, solo después de *El Universal*. Este diario a lo largo de su historia ha establecido normas comerciales del mercado periodístico impreso en Jalisco; ha sido un impulsor cultural y de la ciudad. También ha constituido un cierto contrapeso ante las posturas de otros medios y grupos en relación con preocupaciones de la sociedad jalisciense que se salen de la mirada de lo establecido. El lema del diario, desde el autor considerado como dogma, precisa la ideología que ofrece: “positivo, constructivo y orientador”. No hay lugar para el conflicto. La disidencia tiene que ser constructiva. Ciertos temas no forman parte de su agenda porque no son ni “positivos” ni “orientadores”. En la sociedad jalisciense este diario representa apropiadamente a las élites y a la clase que impulsa “la paz y el progreso”. En el terreno de la composición de fuerzas políticas de la región es un actor político de peso, el medio de comunicación al que no se debe descuidar, aquel con el que pactan los gobiernos en turno.

De ahí que se califique con esta frase “Guadalajara no se entiende sin *El Informador*”, ya que se asume comprometido con la ciudad, con el desarrollo de la región y con los intereses de los grupos político-económicos locales. Se considera como un bastión que inspira respeto; una empresa sólida, anclada en valores e intereses regionales, cuya capacidad de negociación e influencia política se manifiesta en los actos públicos que convoca y a los que lo convocan.

Forma parte de las élites más privilegiadas incluso de la misma clase gobernante. Es el vehículo del intercambio simbólico, la caja de resonancia de las decisiones importantes del poder. Por eso la frase “Hoy, no podemos entender a *El Informador* sin Guadalajara, ni a Guadalajara sin *El Informador*”, planteada por el coordinador de edición del diario, Diego Petersen Farah, no es

⁴ Este segundo apartado se basa en los avances de Raquel Carvajal como parte del proyecto señalado en la primera nota de este artículo. Desde ahí, además, se ha desprendido una investigación centrada en el análisis sobre contenidos de jóvenes y movimientos sociales en el diario.



retórica, pero sí interpretable: *El Informador* es un diario pujante y conservador; activo, pero autocontrolado; en cierta forma clasista, como la sociedad que lo fortalece.

Este es el diario que, desde lo que publica sobre movimientos sociales donde participan jóvenes, los presenta a la sociedad como criminales. ¿Pero cuál es su relación con los Movimientos Sociales? Hay 3 casos importantes a comparar con México, Argentina, Brasil y Chile. Para el caso de Argentina la criminalización de los movimientos populares es parte de un repertorio mundial de acciones y prácticas de control social, desde donde el poder organiza su gobernabilidad, a fin de continuar el proceso de reproducción ampliada del capital. Uno de los aspectos del proceso de criminalización de los movimientos populares, está en la acción cultural que pelea por los derechos sociales, convirtiéndola en delito, y a los sujetos sociales que la promueven como delincuentes. Esto se observa por la manera en que los medios de comunicación informan (o desinforman) sobre las protestas sociales, al ocultar las motivaciones, la legitimidad de las demandas, enfatizando en las formas más o menos violentas de expresión del descontento social. Al mismo tiempo que los medios invisibilizan y deslegitiman esas luchas por la reivindicación de derechos, las presentan como delitos.

Esta conversión es posible ya que maneja la misma lógica que ha creado subjetivamente el miedo al otro, la desconfianza hacia el diferente, con lo que estimula la fragmentación social de tal forma que los grupos no se reconocen entre sí. La respuesta represiva del Estado tiende a transformar la cuestión social en cuestión penal. Convirtiéndose en mecanismos principales para criminalizar la protesta social. Esto a causa de la interpretación de la policía y fiscalía, contrario a lo que establecen los Derechos Humanos. Como parte del avance de la resistencia de los movimientos populares, es la develación de estos mecanismos, así como cuestionar la acción político-ideológica y que tanto ha impactado en la subjetividad popular (Longo y Korol, 2008, p. 47). El reconocimiento de las demandas de normalidad y de seguridad, es un chantaje que permea al imaginario popular de sentidos conservadores y reaccionarios, obliga a repensar las modalidades de denuncia, de acción, de solidaridad, de recreación de los lazos sociales.



Es imprescindible contribuir a la solidaridad con las víctimas inmediatas de los procesos de criminalización. La fragmentación ha conducido a actitudes en los que cada organización tiende a tomar distancia de los afectados, en resguardo de su propia “seguridad” y estabilidad; e incluso ha llegado a suceder que desde algunos sectores populares se ha estigmatizado a los movimientos en lucha. El dispositivo de criminalización de los movimientos sociales articula diversos ejes, que para este trabajo se considera solo la criminalización de los movimientos populares, de sus integrantes, y la judicialización de la protesta (Longo y Korol, 2008, p. 48)

Hay una relación directa con criminalizar la pobreza, de ahí que la ubicación de l@s exclud@s como amenaza, y de sus acciones como delitos, interfieren la simbología que consideraba al luchador o a la luchadora social como militantes solidarios, justicieros. Cuando est@s militantes populares eran reprimidos o encarcelados, nadie dudaba en solidarizarse. Sin embargo, hoy quienes luchan son presentados como delincuentes, y su prisión es señalada como castigo ejemplificador. Vuelve a escribirse así una historia de héroes y villanos, donde las víctimas de hoy, una y otra vez son obligadas a demostrar la legitimidad de sus reclamos. En la actualidad, la defensa de las políticas públicas se realiza en nombre del “desarrollo”, del “progreso”, quienes se oponen a las mismas son descalificados (Longo y Korol, 2008, p. 57).

Los medios apuestan a la omisión o invisibilidad de los protagonistas, acciones y reclamos que organizaciones sociales y políticas emprendedoras. Esta lógica mediática se modifica cuando los sujetos sociales deciden colectiva y organizadamente emprender acciones que comprenden la ocupación del espacio público (movilizaciones, cortes de calle o ruta, toma de edificios, etc.). En estos casos, la cobertura es casi inmediata y la descalificación de la protesta social adquiere en el caso de nuestro periódico, una impresión fuerte por fotografías principalmente donde muestran la ocupación de las plazas, la agresión contra empresas y el “maltrato” a monumentos.

De forma solapada el diario no toma posición sólo marca “los hechos” con fotografías que muestran agresión y destrozos, y describe a los jóvenes como delincuentes que obviamente son controlados por las policías, de esta forma se justifica la represión (*EI*, 5 y 6 de junio, 2021). El tratamiento que le da el medio es: la desaparición discursiva del reclamo que provocó tales



medidas, así como el contexto en que se desarrolló y las circunstancias político económicas que lo originaron; la estigmatización de las acciones, calificadas como delictivas y obviamente ilegales; así como de los protagonistas, por su pertenencia a agrupaciones, organizaciones políticas y sociales.

Esta caracterización es diferente en algunos casos, cuando como consecuencia de la represión provocada por “órdenes” del gobierno se mata a una persona y entonces se pretende detener, callar, ignorar la protesta social. Es en estos casos en los que los medios corren temporalmente el eje informativo. Que fue el caso de la represión a la protesta por la muerte de Giovanni, los detenidos por policías vestidos de civil, el acoso, la amenaza para después negar que fueron policías los involucrados y que el gobierno tomaría las medidas pertinentes (*EI*, 2 de junio, 2021). En este punto el periódico participa en la construcción de patrones de sentido para que la “gente” asocie la protesta social al caos. La reiterada calificación negativa de los protagonistas, de las acciones y del reclamo fortalece la formación de paradigmas de sentido, para que con sólo nombrar uno de los términos, el pensamiento de las personas sea inmediato y directo y valore al reclamo con desaprobación e inmediatamente lo condene.

Esta formación de patrones de sentido crea consenso social y justifica la represión del reclamo al tiempo que se instala en el sentido común una matriz de pensamiento que vincula la reivindicación de los sectores sociales con la ilegalidad y el delito, y que por tanto lleva a la ilegitimidad social. Entonces en este punto cualquier medio comunica la idea que la protesta social vulnera los derechos de determinados sectores de la sociedad, como sucede en cada marcha del 8 de marzo (Longo y Korol, 2008, p. 58).

Es también una característica propia de las represiones, la intensa participación de efectivos policiales sin uniforme, que permanecen en los alrededores de la movilización o inclusive se introducen entre los manifestantes con fines reconocidos cuando el enfrentamiento con quienes si llevan uniforme es más un acto teatral (*EI*, 6 de junio, 2021) pero que a la vista de las cámaras de los medios de comunicación son agresiones violentas que le agregan más adjetivos negativos a la protesta para calificarla de delito. Esta situación fue muy clara en las marchas globalifóbicas en 2004 y las protestas de junio de 2020 en Guadalajara que fueron presentadas en titulares de la mayoría



de los periódicos nacionales y programas de noticias. ¿Cuándo se da la batalla por el espacio público? cuando no les dejan otra opción a los sectores sociales de hacer visibles sus demandas. Cuando ya agotó las posibilidades de resolver las demandas urgentes por la vía jurídica legal y que sea dada a conocer por los medios de comunicación, digamos controlados, el único camino que queda para la visibilizar la protesta es la ocupación del espacio público.

Cada 8 de marzo se habla de los destrozos que causan las marchas en el día de la mujer, lo cierto es que la demanda de igualdad de género no es nueva y no hay muchos avances al respecto, pero ese día en que se toma el espacio público se hace visible la demanda, si es cierto, con acciones agresivas que, con un poco de voluntad política, se puede limpiar un muro o un monumento grafitado, sustituir vidrios rotos, pero que no se perdió la vida de nadie, ni se ocultaron cuerpos, ni desaparecieron personas. Es cierto que el grupo de mujeres marchando, brazo con brazo, codo con codo, emitiendo una voz con fuertes consignas asusta a quienes intentan mantener el control a toda costa, la descalificación social de la demanda y convertirla en delito los hace parecer como los salvadores del bien común, de la cordialidad, de las buenas costumbres, ¡incluso de la paz! pero visto desde éste otro lado sólo es defender la posición de poder ostentada hasta hoy en día (*EI*, 5 de marzo, 2021). En Brasil, por ejemplo, a los movimientos sociales de los campesinos, los sin tierra se les ha calificado de “terroristas”

En un editorial del diario O Globo, el 21 de marzo, podemos leer lo siguiente sobre el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra: “Hace tiempo que el MST se ha apartado de la cuestión de la reforma agraria y se convirtió en una organización política radical, semiclandestina, [...] con una cara operacional patrocinadora de acciones que empiezan a ganar ropaje de terrorismo” (Carrano, Pedro, Brasil de Fato, 21 de mayo de 2008 citado en Aton, Filho, 2008, p. 91-92).

O bien en los movimientos de 2006 en Chile de estudiantes de secundaria que no faltaron las autoridades de gobierno y los medios de comunicación que intentaron bajar el perfil a estas movilizaciones tratando de construir una imagen de niños chicos, infantilizándolos y tratándolos de poco maduros, por lo tanto, considerados como no actores; no sujetos y poco dignos de ser



considerados en las conversaciones sobre los problemas nacionales (Zarzuri, 2008, p. 114). En el caso de los jóvenes estudiantes de secundaria en Chile y la construcción que hizo la prensa se denomina “represión simbólica” y que el autor considera acentuada por la entrada en vigor de la nueva ley de responsabilidad juvenil, que rebaja la edad punible de los jóvenes a los 14 años, precisamente, edad en que estos se encuentran en la educación secundaria (Zarzuri, 2008, p. 118).

En esas marchas las fuerzas policiales -militares en algunos casos-, persiguieron a los sujetos que se “manifiestan en contra de” con acciones represivas de tipo físico, como son las detenciones, pero hay otro tipo de represión que puede ser aún más peligrosa, que es la instalación como imaginarios o representaciones sociales que construyendo las percepciones y opiniones de los ciudadanos comunes y corrientes. La prensa, elabora un tipo de discurso que construye a ciertos sujetos y demandas como peligrosas para el orden social o las políticas del consenso instaladas. Así ciertos sujetos y acciones van a pasar a ser denominados como “peligrosos”, “anárquicos”, “contrarios al orden social”, “subversivos” entre otros; etiquetas que actúan como estigmas sobre sujetos contruidos como no deseados socialmente.

Por otro lado, las acciones violentas son vistas y elaboradas como acciones sin sentido, y construyen idea que toda la violencia es una “violencia sin sentido”. Al mismo tiempo la prensa desarrolló un extraño interés por los jóvenes, particularmente a partir de su relación con la violencia, que no coincide con la cantidad de hechos violentos que cometen los jóvenes, sin incluir hechos delictivos (Zarzuri, 2008, p. 171) pero que aun así los califican como jóvenes violentos.

Así las movilizaciones de estudiantes de secundaria de 2006, se le llamó la “revolución pingüina”, la cobertura mediática de las primeras semanas estuvo marcada por una presentación de carácter violenta obviando el fondo del asunto: las demandas por una mejor educación. La imagen fue cambiando y las protestas fueron ganando simpatía en la población. Inicialmente, se puso el énfasis en el número de detenidos y en los incidentes “violentos” que se producen en las primeras marchas. La protesta estudiantil se construyó en la prensa como un conflicto callejero y “vandálico”, como espacio de violencia y de desorden y no como expresión válida contra un sistema educacional que legitima la segmentación de clase al distribuir diferencialmente la calidad de la educación de



acuerdo con los ingresos e imposibilitando la movilidad social, lo que fue promocionado y validado por el gobierno y ciertos sectores de la sociedad. La prensa, intentó restar validez al movimiento publicando frases como “la gran mayoría (de los escolares) desconocía las propuestas que presentarían ante el ministerio” o centrándose en la violencia que se convirtió en el hilo conductor de las informaciones publicadas sobre los jóvenes.

Sin embargo, al avanzar los días y semanas, la visión de la prensa tuvo que comenzar a variar, cuestión que llama la atención para entender cómo, en un lapso corto de tiempo una protesta catalogada como un acto vandálico, pasó a ser considerada como una expresión válida casi de veneración por estos jóvenes que lograron instalar el debate sobre la educación en Chile, hacer demandas concretas y cambiar la agenda de la presidenta Bachelet. Entonces las imágenes de confrontación violenta utilizadas por los medios sirven para descontextualizar las performances violentas y reinsertar estas en ciertas narrativas hegemónicas que lo único que hacen es marginalizar, en este caso a los jóvenes, pero también a otros actores, como criminales y desviados, posibilitando así la realización de un ejercicio reinterpretaivo de la violencia, donde ésta es leída como una “violencia sin sentido”, los medios actúan de cierta forma como filtros ideológicos al servicio de la hegemonía dominante.

Además, el decaimiento de las noticias sobre la violencia, demanda hechos más violentos y espectaculares, conformándose así un círculo vicioso que no tiene fin, donde los medios demandan cada vez más violencia para poder vender y alcanzar altas sintonías. De esta forma, la visibilización de la violencia por parte de los medios y sus asociados (delito, delincuencia, crimen, etc.) no hace otra cosa que objetivar el miedo en la sociedad el cual “se proyecta en una minoría, la de los portadores del miedo y la sospecha” (Bonilla y Tamayo, 2007).

Asistimos entonces a la construcción de una otredad que es vista primero como extraña y después como monstruosa desatando una ola de “pánico moral”, particularmente porque el miedo a ese otro, (los jóvenes violentos,) es un miedo por no poder controlar a una otredad, o sea, se le teme a aquello que no se puede controlar, lo cual implica la adopción de tres posibles estrategias: la primera es la asimilación, o sea, el aniquilamiento del otro como otredad; la segunda es la



expulsión, propio del vomitar a las otredades rebeldes, por lo tanto incomunicarlas y excluirlas, y por último, simplemente la eliminación. Todo esto nos lleva a una “criminalización mediática” de cierto tipo de sujetos, los jóvenes, por ejemplo. (Zarzuri, 2008, p. 126)

En México se ha documentado la práctica de invisibilización por parte de los medios de comunicación. Se sabe muy bien que cuando están a favor: incrementa las cifras de los participantes, exalta a los líderes y su probidad, enumera puntualmente las reivindicaciones que pretenden los peticionarios, señala el extraordinario comportamiento de los manifestantes y su pulcritud, y por supuesto la civilidad en el ejercicio del derecho de petición (*EI*, 8 de marzo, 2021). Si por el contrario están en contra, hablan de la misma resaltando el caos vial que produjo y no la agenda que exige; se habla de lo corrupto de los líderes, de los desmanes que se produjeron, de lo sucio que dejaron los “revoltosos” y los “mitoteros”, y de lo triste que resulta el “acarreo” de personas “ingenuas” o “ignorantes”.

Los medios de comunicación construyen un imaginario en su audiencia que facilita o impide el cauce de solidaridad con los actores sociales. El ejemplo clásico es el desastre natural en donde el medio de comunicación construye rápidamente un imaginario para la audiencia mostrando una persona que es víctima, por lo general un niño, una niña o una mujer sola o abandonada. Este imaginario el controlador del medio lo capitaliza para sí y lo conduce con expresiones de solidaridad de la audiencia. De igual forma lo hace con actores sociales en conflicto que pueden apoyar o denostar, enviando solidaridad o repudio. Los casos de San Salvador Atenco y Oaxaca son muy claros en este sentido. En el primero, las televisoras pro-oficiales repitieron una y otra vez, hasta el cansancio, la imagen de unos jóvenes pobladores de Atenco golpeando un policía, y con ello generalizando a la conducta de la población en general de Atenco. La reacción fue un contundente de repudio contra los pobladores de San Salvador Atenco, fue un “linchamiento mediático contra el movimiento de protesta”.

En el caso de la rebelión en Oaxaca en el 2006, grupos de mujeres tomaron varias estaciones de radio y desde ahí cambiaron la opinión de los radioescuchas: informaron y animaron al movimiento rebelde; las consecuencias fueron claras, miles de personas salieron a las calles a



apoyar y a expresar su solidaridad con aquellos que habían hecho barricadas en las calles y movilizaciones (Romo, 2008, p. 145). Por ello, el autor afirma que los medios de comunicación masiva juegan un papel importante de catalizador, tanto como precipitador o aletargador de los procesos, como legitimador o deslegitimador, y como creador de solidaridad en la dinámica de los conflictos sociales. Las autoridades lo saben y por ello lo usan (Romo, 2008, p. 146).

La política de negación al actor por parte de autoridades y la invisibilidad son elementos fundamentales para que los actores sociales en conflicto sientan la necesidad de escalar su expresión de confrontación. Es decir, los movimientos sociales que están movilizados por alguna demanda y no se sienten atendidos cambian sus estrategias de confrontación para posicionarse en un nivel diferente con respecto a la autoridad. Al elevar el “tono” la confrontación se hace más visible y vulnerable a la crítica de los medios y su uso mediático y real para criminalizar su protesta.

Así, en su proceso de confrontación con el Estado, la mayor parte de conflictos sociales en el país recurren en primera instancia a la denuncia pública para exigir sus demandas, posteriormente organizan una marcha o mitin para exigir interlocución y solamente al no ser escuchados acuden a los bloqueos como método de presión. Hasta ese momento suelen tener alguna respuesta por parte del gobierno, misma que con frecuencia no es favorable tanto en contenidos, como en forma, de manera que el movimiento requiere demostrar su fuerza con formas de confrontación aún más directas, que lo legitimen al menos como un interlocutor representativamente válido frente al Estado y sea contemplado (Romo, 2008, p. 161).

La radicalización es parte del proceso de una errática o nula interlocución con los representantes del Estado, y las expresiones más combativas del movimiento ganan espacio al no verse atendidos y difamados. Al interior de los actores sociales se da con cierta frecuencia fisuras entre el liderazgo moderado y dialogante, con el radical y combativo. Esta fase del conflicto es usada por las autoridades y agudizada por los medios para calificar a los radicalizados de “ultras”, “intransigentes”, “miembros de organizaciones armadas”, “terroristas”, “desestabilizadores”, etc. En tanto que a la franja moderada la autoridad la procura corromper, comprar o chantajear (Romo,



2008, p. 162). Pero vayamos al periódico en sí, qué significa una noticia y el cubrimiento informativo.

La mayoría de los manuales de periodismos coinciden que una noticia se refiere a los acontecimientos de interés general que proveen información verdadera, inédita y de interés colectivo (Benítez, 1987, p. 45 cita en Romo, 2008, p. 163), narrada periodísticamente de manera objetiva, veraz, completa y oportuna (El Tiempo, 1995, p. 47, citado en Uribe, 2012, p. 163). Sin embargo, para que un acontecimiento adquiera la existencia pública de “noticia” debe cumplir un conjunto de requisitos que son los que le confieren el carácter de tal y les permite ascender al escenario massmediático. En otras palabras, la noticiabilidad de un acontecimiento está estrechamente vinculada a los procesos de rutinización y de estandarización de las prácticas productivas de las organizaciones periodísticas (Wolf, 1991, p. 216 citado en Uribe, 2012, p. 163).

Otro autor David Altheide, citado por Wolf (1991), afirma: Las noticias son lo que los periodistas definen como tales. Esta aseveración rara vez es explicitada, porque parte del *modus operandi* de los periodistas es que los acontecimientos suceden “fuera” y ellos se limitan simplemente a referirlos. Sostener en cambio que hacen o seleccionan arbitrariamente las noticias, sería contrario a su posición epistemológica, una implícita teoría del conocimiento construida sobre procedimientos prácticos para resolver exigencias organizativas (p. 216, citado en Uribe, 2012, p. 163).

Por su parte, Wolf (1991, p. 222) define la noticiabilidad como el conjunto de elementos a través de los cuales el aparato informativo controla y gestiona la cantidad y el tipo de acontecimientos de los que seleccionar las noticias. Para Martín-Barbero (2003, p. 93), la noticia propone una problemática central al transformar el acontecimiento en “suceso”, vaciado de espesor histórico y llenado con una carga de sensacionalidad y espectacularidad. “Lo que quiero plantear, con Baudrillard, no es que no haya diferencias sino que la ‘forma’ en que el acontecimiento es ‘producido’ por la noticia y ‘consumido’ por los lectores es la del suceso” (p. 93 citado en Uribe, 2012, p. 163).



Esto no quiere decir que el suceso sea menos cierto que el acontecimiento, sino que la massmediación los ha tornado inseparables: la noticia se ha tornado más verdadera que la verdad misma, la imagen más real que lo real (Martín-Barbero, 2003, p. 94 citado en Romo, 2008: 163). Alsina habla de tres mundos distintos e interrelacionados que son la base de la construcción discursiva noticiosa (Uribe, 2012, p. 168):

1. El mundo real: es la fuente que produce los acontecimientos que el periodista utilizará para confeccionar la noticia, corresponde al mundo de los acontecimientos, hechos, datos y circunstancias que son conocidos por el periodista.

2. El mundo de referencia: son modelos en los cuales se puede encuadrar el acontecimiento del mundo real. Este mundo permite determinar la importancia social del acontecimiento. Son construcciones culturales que establece el periodista según su enciclopedia. El mundo de referencia escogido para la explicación de un hecho debe ser el de mayor verosimilitud.

3. El mundo posible: el periodista es el sujeto capaz de construir un mundo posible que se manifiesta en forma de noticia. Este corresponde al mundo narrativo construido por el sujeto enunciator a partir del acontecimiento ocurrido en el mundo real y que ha sido valorizado y encuadrado por medio de un modelo que otorga el mundo referencial y, que a su vez, asegura la comprensión del hecho noticioso (Mayorga y León, 2007, p. 2 citado en Uribe, 2012, p. 169).

Alsina afirma que según esto, la noticia no es un espejo de la realidad, ausente de posturas ideológicas, limitaciones personales y procesos interpretativos realizados por un sujeto, lo que niega, incluso, que la noticia pueda imponer significados y, en virtud de la negación, esta no sea capaz de promover una representación mediática a partir de la cobertura que los mass media hacen de los múltiples fenómenos sociales, sino el resultado de la interpretación del periodista como eje central de su labor (Mayorga y León, 2007, p. 2 ciato en Uribe, 2012, p. 169).

Reflexiones finales

En los contenidos de mujeres y feminismos difundidos en el periódico, hay una mayor tendencia a comunicar cuestiones nacionales y locales, lo internacional destaca poco, tan solo son referidos a



través de citas de documentos de instancias internacionales como por ejemplo la ONU o bien porque los articulistas hacen formulaciones en sus escritos que nos obligan a mirar hacia otros confines. Lo que resalta en temas internacionales es sobre brecha de género y empleo, historia del 8M y algunas manifestaciones de mujeres, particularmente en unos pocos países de Latinoamérica con enunciaciones muy generales. Justo es decir, que hay una mirada centralizada en el periódico que muestra mayor interés por noticias en la Ciudad de México y Guadalajara, que al interior del país o de la entidad. No podemos dejar de observar que encontramos un discurso oculto dirigido a visibilizar a las mujeres y los problemas patriarcales, pero para direccionalizar el lente hacia cuestionamientos a la administración federal y sobre todo al Ejecutivo. Paradójicamente, su oposición al gobierno lopezobradorista es plenamente manifiesta, lo que evidencia que la supuesta posición objetiva del periódico y la distancia con respecto de la formulación de críticas a los gobiernos no sucede así en lo revisado, según el argumento que expusimos sobre *El Informador* al inicio de este artículo, en el primer apartado.

En *El Informador* no observamos, por el contenido de las notas sobre las condiciones de las mujeres, que esté presente la investigación periodística con perspectiva de género y a profundidad, para que desde ahí se defina la naturaleza de la información, de los reportajes y las rutas para el análisis por parte de los productores del periódico y sus noticias. No apreciamos el interés por recuperar las luchas históricas de las mujeres más ampliamente, ni la participación de las mujeres en diversidad de espacios socioculturales, públicos y políticos en donde se materializan las demandas feministas y su inserción en la definición de la historicidad en diferentes campos en el país. Se aprecian pocos rostros de mujeres activistas y sus campos de acciones colectivas. No se evidencian en las noticias relaciones con grupos formativos en género. No se refieren iniciativas de convergencia entre el periodismo, reporter@s y grupos feministas en la construcción de las notas en el diario. Desde aquí nos deja mucho para reflexionar sobre las voces de las mujeres periodistas feministas que firmen los reportajes en estos temas y que activistas participen en la elaboración de algunas de las comunicaciones (V. sobre estos asuntos: Lovera. 2011, pp. 519-546).



En lo vertido aquí sobre jóvenes, desde que se reconoce al *El Informador*, como la prensa en Latinoamérica, criminaliza movimientos sociales y cómo cada diario tiene su metodología, conceptos y formas de ver y decidir qué. El periódico *El Informador* se ha mantenido por más de 100 años como el visor de las cotidianidades, imaginarios, acciones en los espacios públicos y muchas veces en los espacios privados de los tapatíos. La relación codo a codo con los gobiernos en turno es de origen, ya que sus dueños han estado ligados, emparentados y relacionados con los diferentes representantes del gobierno y con los partidos políticos que los respaldan. Mientras fue impreso mantuvo una injerencia en la vida de las personas directa, ya que se le consultaba para conocer que sucedía en la sociedad, desde luego, hechos aceptados, valorados y filtrados por su ideología, pero que impactó en la vida privada y pública de los jaliscienses. Tal como consultarlo para buscar empleo, para leer las notas de sociedad, los edictos jurídicos y religiosos, los suplementos culturales y las campañas políticas para diferentes candidatos de representación.

Fue testigo de las diferentes manifestaciones, marchas, protestas, confrontaciones, enfrentamientos sociales que la población tuvo en contra de la autoridad. Los jóvenes participando en tantas marchas desde el aumento del pasaje del transporte público, la autonomía de la Universidad de Guadalajara, los transportistas peleando por sus derechos laborales, las mujeres por su derecho a la igualdad, la impunidad en casos de asesinato y maltrato, la declaración de derechos por la preferencia sexual, la libertad religiosa y un sinfín de protestas que han sucedido a lo largo de su historia. En todas ellas tomó una posición, no del lado de los manifestantes, si en contra, calificándolos de vándalos, delincuentes, agresivos, violentos, incluso asesinos. Filtró la información sin objetividad, evitando decir razones, causas, y derechos para hacerlo, para llegar al imaginario del ciudadano común y corriente y abonar a la idea de un culpable de todos los males de la ciudad. Aquel que provoca caos vial, que amenaza, que destruye, que violenta, que rompe, roba y mata. Obviamente alrededor de esta idea surge el miedo y cuando la reacción de la autoridad es reprimir la manifestación le aplaude y presenta como el salvador, el héroe que vino a cuidar, proteger y servir al ciudadano.



Ese manejo de imaginarios que tildan al joven, a la mujer, al manifestante de subversivo, rebelde, agresivo, violento delincuente, no lo dicen directamente, lo muestran en una fotografía donde se puede observar personas con bates, palos enfrentándose a los policías, y éstos defendiéndose solamente. No dice que esas personas no participaron en la manifestación, sino que son infiltrados que se cubren el rostro pero que en lo álgido del momento sólo impacto la confrontación y el esgrimir un arma en contra de otro, que casualmente es la autoridad. Después que sucede todo, hay detenidos, torturados, maltratados y cuando no se les puede comprobar nada y se les exime de los cargos, el periódico los periodistas no vuelven a aparecer para darle voz a la otra parte. Para explicar que sucedió y como no pudieron comprobar que no eran las personas de las fotografías que agredieron a policías. La nota pierde sentido para el periódico, ya no es interesante ni vende obviamente. Lo que sucede hoy en día con la tecnología y que alguien con un celular puede transmitir lo que está sucediendo en el momento, sin filtros, sin intermediarios. Pues ahora resulta que una nota donde a un policía le lanza fuego y se prende la espalda de su uniforme lo quieren presentar como mártir sin contar con que también alguien más le tomó una foto a este sujeto departiendo y charlando amigablemente con quien se supone lo agredió.

Ahora que *El Informador* es digital ha disminuido sus notas, recibe bastante información de agencias y replica las noticias, pero sigue filtrando aquellas donde el espectáculo del enfrentamiento es obvio en fotografías y apenas un par de líneas de texto para mencionar, quienes y en donde actúan en tal momento. Sin más información al respecto. *El informador* seguirá siendo referencia para el análisis histórico, pero siempre complementado con otras fuentes, a fin de completar y contextualizar la información, particularmente cuando se refiera a Movimientos Sociales y a jóvenes en específico.

Referencias

El Informador (2021) Guadalajara, Jal. Digital., del 1 al 9 de marzo.

El Informador (2021) Guadalajara, Jal. Digital., junio.

El Informador 100 años después, publicado por medios del ITESO.



<https://informedemedios.iteso.mx/2021/03/28/el-informador-cien-anos-despues/>,

- Filho, A. F. (2008) Criminalización de los movimientos sociales: Democracia y represión de los Derechos Humanos. En Buhl, Korol (Orgs.) *Criminalización de la protesta y de los movimientos sociales*. Sao Paulo, Brasil: Instituto Rosa de Luxemburg Stiftung, pp. 75-107
- Fregoso, G. y Sánchez, E. (1993) *Prensa y poder en Guadalajara*. Guadalajara: CEIC-Universidad de Guadalajara.
- Longo, K. (2008) Criminalización de los movimientos sociales en Argentina. En Buhl, Korol (Orgs.) *Criminalización de la protesta y de los movimientos sociales*. Sao Paulo, Brasil: Instituto Rosa de Luxemburg Stiftung, pp. 18-73
- Lovera, S. (2011) Feminismo y medios de comunicación. En Gisela Espinosa Damián y Ana Lau Jaiven (coords.). *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*. México: Uam-Xochimilco/Editorial Itaca/Conacyt/Ecosur, pp. 519-546.
- Rodríguez, H. (2012) Movimientos sociales y medios de comunicación. Poderes. En *Tensión Hallazgos*. Colombia: Universidad Santo Tomás Bogotá, vol. 9, núm. 18, julio-diciembre, pp. 161-173. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413835216009>,
- Romo, P. (2008) La criminalización de la protesta social en México. En Buhl, Korol (Orgs.) *Criminalización de la protesta y de los movimientos sociales*. Sao Paulo, Brasil: Instituto Rosa de Luxemburg Stiftung, pp. 136-180
- Sánchez, E. (1989) Apuntes para una Historia de la Prensa en Guadalajara. Guadalajara: CEIC-Universidad de Guadalajara (*Comunicación y Sociedad. Cuadernos del CEIC*. No 4-5) pp. 10-38.
- Zarzuri, R. (2008) Algunos ejes interpretativos sobre los movimientos sociales y la represión de la protesta social en Chile. En Buhl, Korol (Orgs.) *Criminalización de la protesta y de los movimientos sociales*. Sao Paulo, Brasil: Instituto Rosa de Luxemburg Stiftung, pp. 109-134.